



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS**

Ciudad de México a 03 de octubre del 2023

**SITCIDE-CAH/006/2023
COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA
SITCIDE**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 hrs del 03 de octubre del 2023, las personas cuyos nombres, representación y firmas se marcan al calce; con el objeto de realizar la auditoría interna correspondiente del periodo trimestral julio-septiembre del año 2023, entre la Comisión Autónoma de Hacienda y la Secretaría de Finanzas del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económica A.C., con fundamento en el artículo 52 numerales 1, 2, 3, y 4 de los estatutos sindicales en vigor.

PRIMERO. Siendo las 11:00 horas del 03 de octubre del año presente, se reunieron por parte de la Secretaría de Finanzas, el C. David Sánchez Ramírez y por la otra parte la Comisión Autónoma de Hacienda, la C. Dafne Paola Flores Melquiades, el C. Gabriel Rogel Santiago y el C. Francisco Javier Hernández Ortiz.

SEGUNDO. Se inicia la revisión interna con el número de folio 590, asignando a partir de este en un consecutivo a cada hoja anexada a la carpeta.

El titular de la Secretaría de Finanzas, David Sánchez Ramírez entrega la carpeta la cual contiene los movimientos registrados en los cortes mensuales de las finanzas sindicales y los estados de cuenta bancarios del SITCIDE, correspondientes a julio-septiembre del ejercicio fiscal 2023, la Comisión Autónoma de Hacienda concilia los movimientos de egresos e ingresos entregados y corrobora que los comprobantes integrados en la carpeta coincidan.

La Comisión Autónoma de Hacienda observa lo siguiente:

1. En el movimiento número 1531 que pertenece al mes de agosto 2023 se asignó la cantidad de \$1,300 pesos por concepto de viáticos INAI (gastos de pasajes periodo vacacional), Sin embargo, no se cuenta con ningún comprobante o factura que respalde dichos gastos.
2. Respecto a los gastos que se les asignan a los trabajadores que acuden a los cursos que imparte el INAI debe establecerse correctamente una normativa de cuando son acreedores a la asignación y justificación de dichos gastos. Respetando los acuerdos que la base sindical determine.

**CARRETERA MÉXICO-TOLUCA No. 3655, COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210 CDMX
COMN: 57279800 EXT. 7846**



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS**

TERCERO. Una vez concluida la revisión interna a la Secretaría de Finanzas se asignan al expediente los números de folio 590 al 591 correspondientes al mes de junio 2023, del folio 592 al 614 para el mes de julio, del folio 615 al 657 para el mes de agosto y del folio 658 al 714 para el mes de septiembre.

Una vez finalizado el proceso de revisión se sellan todos los comprobantes de gastos, las dispersiones de ingresos correspondientes al trimestre que comprende julio-septiembre 2023.

Siendo las 13:10 horas del 03 de octubre de 2023 se concluye la revisión interna.

Representantes de la Comisión Autónoma de Hacienda del Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

**DAFNE PAOLA FLORES MELQUIADES
PRESIDENTA**

**GABRIEL ROGEL SANTIAGO
SECRETARIO**

**FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ORTIZ
VOCAL**

Ccp. Sindicato de Trabajadores CIDE - SITCIDE
David Sánchez Ramírez – **Secretario de Finanzas**
Unidad de Transparencia

**CARRETERA MÉXICO-TOLUCA No. 3655, COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01210 CDMX
COMN: 57279800 EXT. 7846**